

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GALAPAGOS ART & ADVENTURE TRAVEL GALTRAV S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DEL
DOS MIL SEIS.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil
dieciséis, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Calle Manuel
Agama S/N y Almaco Northu -Calle 5, Cantón San Cristóbal, Provincia Galápagos, se reúnen los
tres accionistas de la compañía GALAPAGOS ART & ADVENTURE TRAVEL GALTRAV S.A., con la
concurencia de los accionistas: Señora Sonia Páez Paredes, propietaria de diez mil doscientas
acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad, la señora Ana María
Olmado Moran, propietaria de seis mil cuatrocientos sesenta y ocho acciones ordinarias y
nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad y el señor Luis Nicolás Páez Paredes,
propietario de tres mil trescientas treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada
una, lo que hacen el total de las ochocientas acciones pagadas.

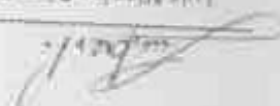
Preside la sesión el Gerente General señora Ana María Olmado Moran y actúa como secretario
ad-hoc de la junta el Señor Víctor Andrés Alvarado Rosales quienes encontrándose presente
todos los accionistas concurrente por unanimidad la celebración de esta junta conforme a lo
dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por
tratarse de una junta General Universal, en la que se tratare y resolver el único punto del orden
del día.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del
Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito
que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra ya pagado en su
totalidad.

Aprobación del Balance y demás anexos, así como los informes presentados por el administrador y
comisario de la compañía, correspondientes al periodo que corre desde el 01 de enero al 31 de
Diciembre del 2015. Concluido el punto del objeto de la junta, los accionistas en forma unánime
resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar a la resolución pertinente.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día se concede un receso para la redacción de la
correspondiente acta luego de lo cual reiniciada la junta con los mismos accionistas asistentes.
Por la secretaria se le da lectura, siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime.
Terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos.


Ana María Olmado Moran
Gerente General - Accionista


Luis Nicolás Páez Paredes
Accionista


Víctor Andrés Alvarado Rosales
Secretario AD-HOC